

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CON NORMA PIÑA COMO TITULAR DE LA SCJN SE DESATO LA PROTECCIÓN A PRESUNTOS DELINCUENTES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, se ha desatado la protección a criminales, muy al contrario de lo que sucedía cuando el ministro **Arturo Zaldívar**, allegado al Presidente, presidía la Suprema Corte. Hay protección para delincuentes comunes, para la delincuencia organizada y sustracción para delincuentes de cuello blanco. Esos son los hijos predilectos del régimen anterior, ojalá y el Poder Judicial se reforme. Cuando estaba el Ministro **Zaldívar** había un poco más de vigilancia sobre los jueces. Ahora que llegó la nueva Ministra, declara, en un formalismo extremo, como si fuesen omnímodos los jueces, que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran. Y apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes.

SENADO; DESIGNA A ANA YADIRA ALARCÓN Y A RAFAEL LUNA COMO COMISIONADOS DEL INAI

El Pleno del Senado designó a Ana Yadira Alarcón Márquez y a Rafael Luna Alviso como comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cargo que ocuparán por un periodo de siete años. En la votación, que se realizó por cédula, Yadira Alarcón obtuvo 78 votos y Rafael Luna 74, por lo que ambos reunieron los votos aprobatorios de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea. Con ello, se cubrirán las vacantes que dejaron los comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoeyqueni Monterrey Chepov, quienes concluyeron su mandato el 31 de marzo de 2022. El senador César Cravioto Romero, de Morena, se pronunció en contra de las propuestas, porque dijo que no es posible que en estos órganos pongamos a personas que no garantizan un trabajo leal a esta institución, a favor del pueblo de México, ni que pueda continuar con el proceso de transformación del país. El senador Félix Salgado Macedonio destacó que en la plenaria de Morena se respaldó, con 20 votos a favor y 10 en contra, este Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por lo que su posición es a favor de las propuestas para el INAI, porque ya fueron consensados. Damián Zepeda Vidales, senador del PAN, dijo que cada uno de los 48 aspirantes fue sometido a un proceso de evaluación y una de las personas propuesta es el segundo peor perfil, de acuerdo con el puntaje, por lo que acusó que se trata de una simulación, ya que no se eligió a quien obtuvo el puntaje más alto o alguno de los cinco mejores. La senadora Claudia Edith Anaya Mota del PRI, comentó que hace más de un año se inició el proceso de renovación de dos consejeros del INAI, y es necesario que los integrantes estén completos para poder operar; por ello invitó a las y los senadores a sacar este pendiente para que el Instituto funcione de forma correcta. Eunice Renata Romo Molina, senadora del PES, hizo un llamado a los coordinadores parlamentarios que integran la Jucopo para que la decisión que se tome, sea con absoluta objetividad y en apego a la ley, siempre apoyaremos los acuerdos siempre y cuando ningún grupo político meta las manos en estas designaciones. El senador Antonio García Conejo, del PRD, subrayó que se trata de un tema que no se debe postergar, pues este órgano necesita a los dos comisionados que faltan para estar completo y así garantizar un pleno acceso a la información pública. El senador del Grupo Plural, Gustavo Madero Muñoz, destacó que a los legisladores no les toca imponer a ningún candidato o candidata, sino crear los consensos para garantizar que el INAl funcione de manera adecuada, y para ello necesita contar con siete comisionados.

:				7	1000g	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						# HORAS		02/03/2023	COLUMNAS Y
						EL DIARIO SIN LÍMITES			ARTÍCULOS

SENADOR RICARDO MONREAL; ACUERDOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA ALCANZAR MAYORÍA CALIFICADA EN DESIGNACION DE DOS COMISIONADOS DEL INAI

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, destacó los acuerdos entre los diferentes Grupos Parlamentarios para alcanzar la mayoría calificada que requería la designación de dos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El Pleno del Senado designó a **Ana Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alviso** como comisionados del INAI, quienes cubrirán las vacantes que dejaron en el Instituto **Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, por un periodo de siete años. **Ricardo Monreal** celebró estas designaciones, porque no podemos suspender las funciones constitucionales que tienen los órganos autónomos. Explicó, que ahora el titular del Ejecutivo federal tiene diez días para objetar estos nombramientos. Vamos a esperar, pero el Senado ha cumplido y le agradezco a los senadores que han votado para lograr construir este consenso, que es tarea de todos, obligación de todos, responsabilidad de todas y de todos. El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores recordó que en los próximos días concluye el cargo **Francisco Javier Acuña Llamas**, uno de los cinco comisionados que está en funciones. Por lo que, en caso de que no se aprobaran estos nombramientos, los comisionados del INAI ya no podrían sesionar, a pesar de que es un órgano del Estado importante para la transparencia y para la rendición de cuentas. Por eso, el Senado hizo un gran esfuerzo de consenso, logró que 74 senadores, de 106 que estaban presentes, construyeran la mayoría calificada. La mayoría de los partidos políticos votó a favor de este consenso.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO MUJERES POLICÍAS ENFRENTAN DESIGUALDAD EN EJERCICIO DE FUNCIONES, DENUNCIA OLGA SÁNCHEZ CORDERO

La senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, durante el foro "Creadoras de Paz: Perspectiva de Género en Instituciones Policiales", denunció que, lamentablemente, las mujeres no han tenido condiciones de igualdad para demostrar todo el potencial que pueden aportar a la función policial. La senadora del Grupo Parlamentario de Morena acusó que esto se debe a que el honor de proteger y servir a la sociedad como policías históricamente había sido reservado únicamente para los hombres. Aseveró que es necesario conocer las perspectivas de las mujeres sobre las metas o los siguientes pasos a seguir en las instituciones policiales, así como las necesidades de cambios legislativos que puedan percibir, desde el ejercicio de su función, para fortalecer a sus instituciones en materia de perspectiva de género. Asimismo informo que no fue sino hasta el Siglo XX cuando las primeras mujeres tuvieron el honor de trabajar para brindad tranquilidad y confianza a la ciudadanía, ante la delincuencia, hecho que se remite al año 1923 en el Estado de México, cuando realizaban acciones de vigilancia en parques y jardines. En 1930, se creó el primer cuerpo policial femenil para funciones administrativas, culturales y de orientación a la ciudadanía, que representó sólo el 1.2 por ciento del estado de fuerza en el entonces Distrito Federal. En los últimos 43 años, las mujeres han abierto esos espacios, antes vedados por la cultura patriarcal, en los que hoy pueden desempeñarse en casi todas las áreas de los ámbitos estratégico, táctico y operativo. Por ello, enfatizó, que hoy se puede ver a mujeres asumir el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, de la Secretaría Técnica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, o de las secretarías de seguridad de sus entidades federativas.

DIPUTADO IGNACIO MIER; A FAVOR DE QUE UNA MUJER PRESIDA EL INE, PERO SIN VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS POSTULANTES

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que como presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, está a favor de que una mujer presida el Instituto Nacional Electoral (INE) pero sin violentar los derechos de los demás postulantes. Es mi convicción y la de nuestro movimiento, darle a las mujeres la mayor oportunidad y garantizar la igualdad sustantiva, sin embargo, lo que nos preocupa es el camino jurídico y lo que está haciendo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). **Mier Velazco** subrayó que incluso al inicio la propuesta iba a ser que fueran cuatro mujeres las que se integraran al Consejo General del INE, pero el Tribunal insistió en que quedara especificado que solo dos nuevos consejeros serían mujeres. El diputado advirtió que la sentencia del TEPJF donde se pide que el próximo presidente del INE sea mujer, provocaría que se presenten juicios de protección de los derechos políticos de los demás aspirantes y lo más grave, que se rompa la certeza jurídica del proceso de selección. Señalo que el problema es la certeza jurídica y desde la Cámara debemos saber cómo poder garantizar este proceso que ya inició. Aseguró que el TEPJF invocó el principio de alternancia y en la Constitución no está establecido, está el principio de paridad y de igualdad sustantiva, pero el de alternancia no está contemplado. Lo que vamos hacer de manera cuidadosa, en estricto apego a la ley y sin renunciar al derecho y a la convicción de que las mujeres cada vez más posiciones por merecimiento y su capacidad, es dar una respuesta satisfactoria.

:					a votage de	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
•						ESH@RAS		02/03/2023	COLUMNAS
		÷	÷			EL DIARIO SIN LÍMITES			ARTÍCULOS

ENCUESTA DE BUENDÍA & MÁRQUEZ; PRESIDENCIABLES RUMBO AL 2024 POR MORENA- PT EN 1ER LUGAR CLAUDIA SHEINBAUM EN PRI PAN PRD EN 1ER LUGAR MIGUEL ÁNGEL MANCERA EN MOVIMIENTO CIUDADANO 1 LUGAR LUIS DONALDO COLOSIO

Los aspirantes a la candidatura presidencial para 2024, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard encabezan las preferencias para abanderar a la coalición Morena, PVEM y PT, mientras que Miguel Ángel Mancera y Beatriz Paredes son los aspirantes que cosechan más adhesiones en el bloque opositor. A 15 meses de que se lleve a cabo la próxima elección presidencial, Morena continúa a la delantera en la intención de voto, según con la más reciente encuesta nacional cara a cara en vivienda de Buendía & Márquez. Este sondeo se levantó del 16 al 21 de febrero, por lo que no registra el efecto neto, de dos eventos con gran difusión en los días posteriores, que fueron: la declaración de culpabilidad en el juicio de Genaro García Luna y la movilización en defensa del INE el domingo pasado. La intención de voto para Presidente de la República muestra una clara ventaja de Morena con un 41%, sobre el PAN y el PRI que tienen un 14% y 13%, respectivamente. Aun agregando las cifras de los partidos que probablemente conformarán una alianza opositora PAN, PRI y PRD, Morena se coloca a una distancia de 12 puntos sin contar los nueve puntos que suman el PVEM y PT. En términos generales, la preferencia efectiva, se ha mantenido sin sobresaltos desde la medición de agosto de 2021, unas semanas después de la elección intermedia para la Cámara de Diputados. En lo que respecta a los aspirantes, Claudia Sheinbaum aventaja por nueve puntos a Marcelo Ebrard en la preferencia para la candidatura presidencial de Morena, con el 30% vs 21% de Ebrard. En la encuesta se incluyó por primera ocasión a Gerardo Fernández Noroña del Partido del Trabajo. Por lo que Ricardo Monreal, Fernández Noroña y Adán Augusto López obtienen porcentajes muy similares entre 7% y 9% cada uno. En términos de reconocimiento de nombre y opiniones favorables, los aspirantes de Morena mantienen niveles muy similares a los observados desde agosto del año pasado. El frente opositor, PAN-PRI-PRD, las preferencias para aspirante para encabezar la candidatura de cada partido por separado. Miguel Ángel Mancera del PRD obtiene 16% de las preferencias, seguido por Beatriz Paredes, del PRI, con 12%. Lilly Téllez 8%, Santiago Creel 8%, Claudia Ruiz Massieu 7% y Enrique de la Madrid 5%. Sobresale la preferencia hacia Miguel Ángel Mancera del PRD, quien también fue incluido en la lista de aspirantes por primera vez luego de que su partido lo nominara informalmente para la candidatura de la coalición opositora. Las simpatías hacia Mancera pueden explicarse por sus altos niveles de conocimiento gracias a su paso por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: luego de Marcelo Ebrard, Mancera es el aspirante más reconocido por los encuestados 62%. Por otro lado, mientras que Lilly Téllez y Santiago Creel despuntaban en la competencia por la candidatura del PAN en las encuestas anteriores, esta vez se encuentran debajo de Mancera y Paredes en la competencia por la candidatura de la coalición en su conjunto. El punto a destacar es que Morena mantiene ventaja independientemente de si Claudia Sheinbaum o Marcelo Ebrard son candidatos. La ventaja de Morena es superior a 30 puntos en promedio. Como era de esperarse, la ventaja de Morena baja con aspirantes menos conocidos, como Adán Augusto López. En la coalición PAN-PRI-PRD tiene preferencias que rondan 20% de la intención de voto en promedio dependiendo del candidato.

LORENZO CÓRDOVA; LA DEMOCRACIA REQUIERE UNA DEFENSA COLECTIVA

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, en un encuentro con miembros de la American Society of Mexico, sostuvo que la democracia requiere una defensa colectiva, la cual implica el involucramiento de instituciones y ciudadanía. Confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será un ancla de estabilidad política que puede y debe salvar el orden democrático y constitucional del país, pero también en que la sociedad mexicana esté dispuesta a defender las reglas democráticas de acceso al poder. El Presidente del INE ejemplificó la fortaleza del sistema electoral mexicano, resultado de ocho reformas electorales y cuyos pilares se encuentran en riesgo ante la posibilidad de que entre en vigor la reforma electoral conocida como Plan B. En suma, es una reforma peligrosísima para la viabilidad de la democracia por una simple y sencilla razón, porque por primera vez abre la puerta a que la organización de las elecciones sean un problema. Refirió que el cambio de seis leyes ya fue aprobado y sólo se espera su publicación en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor, el Plan B afecta los cinco pilares en los que se ha construido el sistema democrático del país: autonomía e independencia de los órganos electorales, el Servicio Profesional Electoral, la estructura desconcentrada, el Padrón Electoral y las condiciones de equidad en la competencia. Lorenzo Córdova mencionó que por ello el INE ha presentado y presentará más controversias constitucionales. Señalo que las y los ciudadanos, también pueden impugnar ante la Corte. Ciudadanos que se amparen por la posible violación a la protección de sus datos personales que hoy van a estar en escuelas y en oficinas de gobierno. Ciudadanos que consideren que sus derechos políticos se vulneran porque lo que se elimina es que haya elecciones auténticas como lo pide la Constitución en el futuro. Los funcionarios del INE que ven mermados sus derechos laborales de manera arbitraria, los partidos políticos que pueden impugnar, y ya lo han hecho con la primera parte del Plan B, y seguro lo harán con la que venga; y las autoridades electorales que hemos presentado y seguiremos presentando controversias constitucionales, hacen que la Corte hoy se convierta en el último dique de garantía de la prevalencia de las condiciones democráticas en las elecciones en México, y de la prevalencia de nuestro orden constitucional.

:					a votage de	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
•						ESH@RAS		02/03/2023	COLUMNAS
		÷	÷			EL DIARIO SIN LÍMITES			ARTÍCULOS

SENADOR VÍCTOR FUENTES; CELEBRA APROBACIÓN DE LA SCJN DE AMPLIAR ZONA PROTEGIDA DE LA SIERRA DE PICACHOS

El Senador Víctor Fuentes Solís, celebró la decisión tomada por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de declarar la ampliación del Área Natural Protegida de la Sierra de Picachos, en beneficio de la preservación del medio ambiente y la salud de las y los neoleoneses. Celebramos que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya votado por unanimidad a favor de ampliar el Área Natural Protegida de la Sierra de Picachos ya que favorece el derecho a un ambiente sano lo que pone en riesgo la salud de las y los neoleoneses así como la preservación de los ecosistemas de la zona y la importante biodiversidad que ahí prevalece. Recordó que desde la Cámara de Senadores exhortó al Gobernador de Nuevo León a emitir la declaratoria de ampliación del Área Natural Protegida de la Sierra de Picachos para erradicar las amenazas al ecosistema y la sobreexplotación de los recursos de esa zona, en especial el agua de los ríos y mantos acuíferos que es utilizada de manera irregular por parte de las pedreras. Víctor Fuentes detalló que en 2020 solicitó al Gobierno estatal un informe sobre los avances en torno a la declaración del Área Natural Protegida de la Sierra de Picachos y, de acuerdo al artículo 7 de la Ley Ambiental de Nuevo León, emitir la ampliación de declaración de área natural protegida de Sierra de Picachos por lo que aplaudió el fallo de la SCJN. Para nosotros es un logro el voto a favor del decreto que amplía el Área Natural Protegida de la Sierra de Picachos ya que es clave para la preservación de los ambientes naturales y ecosistemas del estado, el equilibrio y continuidad de los procesos evolutivos, así como de la protección de las zonas correspondientes para el ciclo hidrológico de las cuencas. Estaremos atentos a su publicación.

SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ; SOLICITA LICENCIA AL SENADO Y SE INCORPORA CON DELFINA GOMEZ

El senador **Higinio Martínez Miranda**, por el Estado de Mexico, solicitó licencia indefinida al cargo para incorporarse de lleno a las tareas asignadas por su partido Morena en esa entidad, donde se renovará la gubernatura este año y donde fue designado por la dirigencia nacional como Delegado Especial. Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la solicitud de licencia. El senador **Higinio Martínez Miranda** podrá separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido a partir del 2 de marzo del año en curso. Asi lo notificó la presidenta **Alejandra Reynoso**. En el arranque del proceso electoral 2023, el pasado 4 de enero la maestra **Delfina Gómez** propuso al ex alcalde de Texcoco como Delegado Especial, al señalar que sin duda alguna el Estado de México necesita mucha atención con más de 18 millones de habitantes. Entonces necesitamos mucho apoyo y quién más que alguien que ha estado durante mucho tiempo en la política del estado y mis respetos porque es una persona visionaria, que ha mostrado mucho cariño y trabajo por su estado, nuestro compañero y amigo el Doctor **Higinio Martínez Miranda**. Le pedí a nuestro presidente **Mario Delgado** me permitiera nombrarlo como Delegado Especial para el proceso electoral. **Higino Martínez d**ijo que se incorpora al trabajo de partido en una coyuntura donde es clara y contundente la ventaja de la maestra **Delfina Gómez**, a quien reiteró su apoyo absoluto. Afirmo que será de Texcoco la mujer que encabece el destino del Estado de México, porque está seguro que la maestra **Delfina** ha vivido entre la gente del pueblo, es del pueblo y seguirá siendo del pueblo. Necesitamos a alguien como la maestra, una mujer honesta y trabajadora que conoce perfectamente las necesidades reales de nuestra tierra y unidos haremos el cambio.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; NO DEJARÉ DE INSISTIR QUE LOS VERACRUZANOS PAGUEN MENOS EN SUS RECIBOS DE LUZ

El Coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional, Julen Rementería del Puerto, presentó nuevamente un punto de acuerdo para exigir a la secretaria de Energía (Sener), al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Gobernador del estado, a que suscriban un acuerdo que permita la reclasificación de las tarifas eléctricas en Veracruz, y la condonación de algunos adeudos injustos. La lucha por la reducción de las tarifas de energía eléctrica no es un asunto de ahora, por eso no dejaré de insistir en la reclasificación de tarifas. Más cuando en el estado de Veracruz esta demanda ciudadana data de aproximadamente 15 años, donde más de 100 mil familias de 60 municipios se encuentran afiliadas a un movimiento de lucha social de resistencia civil, en contra de las altas tarifas de energía eléctrica que durante mucho tiempo les han venido cobrando. Rementería del Puerto destacó que la entidad veracruzana es uno de los principales productores de energía y es injusto que se paquen tarifas elevadas de luz, cuando se tienen las mismas condiciones socioeconómicas que Tabasco. Veracruz, además de ser productor de energía, tiene todas las condiciones para que se reclasifiquen las tarifas y los veracruzanos puedan pagar recibos a bajo costo, no pedimos que nos regalen la luz, sólo precios accesibles, más cuando la situación económica del país no se encuentra en su mejor momento, y las reformas impulsadas por el Gobierno federal no han mejorado la vida de los mexicanos, estamos ante una fuerte inflación que se refleja en el alza de los precios de la canasta básica, los combustibles y los servicios públicos, y el gobierno de Morena simplemente no hace nada por bajar el precio de la luz. El líder de la bancada panista en el Senado expuso que datos de la propia Agencia Estatal de Energía del estado de Veracruz, para el año 2020 la entidad ocupaba el primer lugar a nivel nacional en generación de energía eléctrica, por ello la exigencia de la reclasificación y condonación de la misma. Hace apenas unos días la secretaria de Energía reconoció que están analizando la disminución de las tarifas, pero francamente todos sabemos que no hay nada que analizar. Esta demanda ciudadana lleva años en la discusión pública, no es de ahora. Y si no bajan las tarifas es porque el Gobierno federal y estatal no quieren hacerlo. No hay excusas. Los verdaderos veracruzanos no somos ciudadanos de segunda.

:					a votage de	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
•						ESH@RAS		02/03/2023	COLUMNAS
		÷	÷			EL DIARIO SIN LÍMITES			ARTÍCULOS

SENADOR ANTONIO GARCÍA; A FAVOR DEL ACUERDO SOBRE MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO DESTINADAS A PREVENIR, DESALENTAR Y ELIMINAR LA PESCA ILEGAL

El senador Antonio García hablo a favor del proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. Hoy nos presentan las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina dictámenes que debemos de resolver hoy, así es que hoy les expreso que me da mucho gusto que después de 13 años se esté en México en firmando, se esté ratificando este convenio que considero muy importante por muchas razones. La Convención relativaa la organización internacional de ayudas a la navegación marítima, hecha en París el 27 de enero del 2021, y el acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada, no reglamentada, hecha en Roma el 22 de noviembre de 2009, tratándose del primer instrumento resulta necesario que nuestras autoridades utilicen los términos internacionalmente aceptados y mantengan el mismo diálogo técnico en beneficio del sector marítimo internacional y nacional, asegurando la armonización de las ayudas a la navegación y coadyuvando en la correcta implementaciónde la normas que de ella emanen. La organización internacional de ayudas a la navegación marítima, mejor conocida como la IALA, es conocida a nivel mundial como la máxima asociación internacional encargada de coordinar la mejora continua y armonización de las ayudas a la navegación marítima, así como los servicios relacionados a través de la adopción de normas estrictas y operacionales, el fomento a la cooperación internacional y el intercambio de información entre gobiernos y organizaciones intergubernamentales; por ello mi voto será a favor, pues siempre debemos estar en pro del progreso y desarrollo de los nuevos mecanismos que fomenten el desplazamiento seguro y eficiente de buques mediante la mejora y armonización de las ayudas a la navegación y a la protección del medio marino. Con relación al acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, México cuenta con una riqueza natural en sus regiones oceánica y costera ligada a la extensión territorial y diversidad producto de su singular fisiografía y posición geográfica intertropical que lo convierte en un lugar óptimo para la producción y reproducción de infinidad de especies marinas, pero también lo convierte en un campo para la pesca ilegal, lamentable que la ratificación de este acuerdo haya tardado cerca de 13 años por no ser competente a nuestras legislaciones o no estar armonizadas, qué bueno que hoy se avanza en la aprobación de este instrumento pues constituye el primer documento vinculante que establece los criterios mínimos aplicables cuando los buques con bandera extranjera soliciten entrar en los puertos mexicanos o permanezcan en ellos, con el fin de prevenir, desalentar y eliminar así como asegurar la detención e investigación de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. No hay que olvidar que importantes socios comerciales para México en el sector pesquero como lo son Estados Unidos, Canadá, Japón y países miembros de la Unión Europea como España e Italia lo han suscrito por lo que resulta importante que no solo para el comercio, sino también para el combate a la pesca ilegal y la sostenibilidad de los recursos acuáticos, pero de la misma manera requerimos que el gobierno federal asuma las acciones necesarias para ser efectivo este tipo de compromisos internacionales y obligaciones, ya que si no se cuenta con los recursos suficientes en infraestructura indispensables, simplemente quedaremos desfasados ante el incremento de la pesca ilegal.

DIPUTADA MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN; EXHORTA AL EJECUTIVO PARA QUE ENVÍE AL SENADO LAS PROPUESTAS A OCUPAR TRES VACANTES EN EL IFT

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a enviar al Senado de la República las propuestas de personas que ocuparán las tres vacantes como comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a efecto de cumplir el mandato constitucional. Señaló que su proposición busca que se cumpla el proceso constitucional establecido para el nombramiento de integrantes del pleno del IFT. Exhortar al señor presidente Andrés Manuel López Obrador a que, de una vez por todas, nombre a las tres personas comisionadas del IFT vacantes que están desde el año pasado; el Presidente se niega a enviar los nombres. La diputada aseguró que esta falta es un intento del Ejecutivo de paralizar uno de los ocho organismos autónomos constitucionales, pues son de gran importancia para el funcionamiento institucional del país, así como para el equilibrio constitucional basado en controles de poder.

DIPUTADO CASIMIRO ZAMORA: IMPULSA LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS PRODUCTORES Y SU TRABAJO

El diputado **Casimiro Zamora Valdez**, integrante del grupo parlamentario de Morena, dio a conocer que recientemente presentó una iniciativa sobre la denominación de origen que busca proteger el trabajo de las y los productores regionales. La denominación de origen es el nombre de una región geográfica que sirve para designar un producto originario y cuya calidad se debe específicamente a ese medio geográfico. **Zamora Valdés** informó que del 13 al 17 de marzo llevarán a cabo una exposición en San Lázaro para dar a conocer productos generados en distintos estados de la República Mexicana. En el evento estarán presentes 18 denominaciones de origen de los estados de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Zacatecas, Nayarit, Veracruz, Puebla, Tabasco, Durango. Va a ser para nosotros un espacio muy importante para poner al tanto al pueblo de México que la denominación de origen es hacerle justicia a las regiones, a los pueblos, a las comunidades donde

:				7	o voltos de	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					(-)	6 HORAS		02/03/2023	COLUMNAS
						EL DIARIO SIN LÍMITES			ARTÍCULOS

se hacen productos que le dan identidad global a nuestro México. El legislador originario de Sinaloa comentó que su iniciativa está sustentada en el foro Antecedentes y perspectivas de las denominaciones de origen que se realizará los días 15 y 16 de marzo también en la Cámara de Diputados. Aquí se espera enriquecer nuestra propuesta, nuestra iniciativa, para darle a todos los productores que están sustentados en la denominación de origen, una seguridad en sus productos y en sus regiones.

VENEZUELA; LA MIGRACIÓN VENEZOLANA, ELEMENTO CRÍTICO DE LAS PRIMARIAS OPOSITORAS

El presidente de la Comisión Nacional de Primarias, **Jesús María Casal**, aseguro que la participación de los migrantes en las elecciones primarias opositoras es una prioridad. Aunque reconoce la dificultad de realizar jornadas de inscripción y actualización de datos en el exterior, en coordinación con el Consejo Nacional Electoral (CNE). **Casal** señaló que la comisión que dirige ha venido trabajando de manera constante en la definición y características de un registro de venezolanos que viven en el exterior, para que puedan participar en las primarias opositoras que se celebrarán el próximo 22 de octubre, en las que se elegirá al candidato que enfrente al oficialismo en las elecciones presidenciales, previstas para 2024.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz